31.3

Cofradia de Pescadores

de

PUERTO DEL SOM

Carpeta de los Balances

de gastos e ingresos del

año 1953

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

Balance de ingresos y gastos

del mes de **Diciembre** de 1.953.

COFRADIA DE PESCADORES DE: PUERTO DEL SON

BALANCE de ingresos y gastos, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1.953, que se presenta al Cabildo Sindical, en la reunión mensual ordinaria

INGRESOS	Ptas	Cts
Por bonificaciones gas-oil del mes dela fecha.	10	.-
Por bonificaciones gasolina del mes de la fecha.	97	.-
Por 156 cuotas afiliados a 2 pesetas del mes de Noviembre	312	.-
Por 15 cuotas afiliados morosos a 2 pesetas mes de Enero. . .	30	.-
Por 38 " " " " " " " Febrero. .	76	.-
Por 23 " " " " " " " Marzo. . .	46	.-
Por 15 " " " " " " " Abril. . .	30	.-
Por 19 " " " " " " " Mayo . . .	38	.-
Por 25 " " " " " " " Junio. . .	50	.-
Por 11 " " " " " " " Julio. . .	22	.-
Por 8 " " " " " " " Agosto . .	16	.-
Por 6 " " " " " " " Septiembre	12	.-
Suman los ingresos. . . .	439	.-

GASTOS	Ptas	Cts
Por remuneración personal, según declaración adjunta.	1.050	.-
Por material vario de Oficina, según declaración adjunta. . . .	80	10
Por sostenimiento y reparación moviliario, según declaración ad.	87	25
Por alquiler local, según declaración adjunta.	150	.-
Por socorros y subvenciones, según declaración adjunta	200	.-
Suman los gastos. . . .	1.567	35

Puerto del SON a 31 de Diciembre de 1.953.

RESUMEN

INGRESOS. . . . . 439,.- Ptas.

GASTOS. . . . . 1.567,35 "

DEFICIT . . . . . 1.128,35 "

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

EL SECRETARIO,

COFRADIA DE PESCADORES SAN TELMO PUERTO DEL SON (Coruña)

Recibi de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) pesetas, importe del haber correspondiente al mes de la fecha como Secretario de la misma.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

V.º B.º

EL PATRON MAYOR,

Vicente Lourido

EL SECRETARIO,

M. Arauxo

COFRADÍA DE PESCADORES-(Pmª)-PUERTO DEL SON (Coruña) SAN TELMO

Reciti de la Cofradia de [illegible]

Recibi de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) pesetas, importe del haber correspondiente al mes de la fecha como Auxiliar de Oficina de la misma.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

V°B°

EL PATRON MAYOR,

COFRADÍA DE PESCADORES - PUERTO DEL SON (Coruña) - SAN TELMO

EL AUXILIAR-OFICINA,

CONTRA REEMBOLSO POR PTS 73'50 (SETENTA Y TRES CINCUEN TA)

IMPRESOS

Como encargado del registro, certifico:
Que este sobre contiene solamente correspondencia oficial.

Ptas 73'50

CERTIFICADO
de derecho a indemnización

Se autoriza al destinatario
que averigüe el contenido

[redacted]

Reembolso
Autorizado el destinatario para su reconocimiento previo
Instruc. 8 marzo 1945

5
1
14

Señor Presidente de la Cofradía de Pescadores de

PUERTO DEL SON

(LA CORUÑA)

Cofradía 9-1-13-58

BOLETIN OFICIAL
DEL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

[redacted]

Recibí del Secretario-Contador de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de TREINTA Y CINCO pesetas con VEINTICINCO céntimos (35'25), importe de estropajo, jabón y demás utensilios necesarios para fregar el local de la misma.

Puerto del Son, 16 de Diciembre de 1.953.

Vicente Torres

RECIBO

del

telegrama

N.º .....

para

Riveira

importe

6.60

Sello de fecha
y firma del funcionario.

1 Septiembre

Pasit

TELEGRAMA

Serial

Transmitido a

(LEANSE LAS INSTRUCCIONES DEL DORSO)

Mod. TG-1

Destino: Riveira

N.º

Palabras: ..... Día ..... Hora ..... Vía .....

Indicaciones: .....

Destinatario: Delegado Comarcal Sindicatos

Señas: ..... Teléfono .....

Texto: Imposible asistencia Secretario
reunión mañana por carecer coche
para desplazamiento.-

Tasa .....

Expedidor y domicilio: Patrón Mayor Cofradía Pescadores

ESCRIBA V. CON LETRA CLARA • ASEGURESE DE LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS

RECIBO
del
telegrama

N.º .....

para

.....

importe

.....

Sello de fecha
y firma del funcionario.

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID

ADVERTENCIAS QUE DEBE V. TENER EN CUENTA AL RELLENAR ESTE IMPRESO

DESTINO.—Ha de ser forzosamente una estación telegráfica o telefónica autorizada para este servicio. En el caso de que desee usted enviar un telegrama a una localidad sin telégrafo ni teléfono, debe consignar como destino la estación telegráfica o telefónica más próxima en la ruta del correo y, en el renglón "señas", escribir: Correo, *tal pueblo*, previa consulta al funcionario, si ignora usted qué oficina es la más próxima al destino.

VIA.—En los telegramas internacionales puede consignarse la vía telegráfica por donde se desea que circule el despacho o, por lo menos, la de salida de España. En caso contrario, el empleado consignará la más económica.

INDICACIONES.—Sirven para distinguir las clases en los telegramas especiales. Los más usados son:

Urgente: Su tasa es triple de la ordinaria en los que son para España y doble en los dirigidos al extrajero.

Respuesta pagada (R. P.): Hay que iniciar el número de palabras que se abonan.

Acuse de recibo: Se comunica al expedidor la fecha y la hora de la entrega.

Telegramas por teléfono: Si desea usted expedir los telegramas por teléfono desde su domicilio, pida información en ventanilla de servicio.

Si en la dirección de los telegramas destinados a las capitales de provincia y a las ciudades de Algeciras, Cartagena, Ceuta, Ferrol del Caudillo, Gijón, Jerez de la Frontera, Mahón, Melilla, Santiago y Vigo se hace constar el número del teléfono del destinatario, le serán comunicados a éste gratuitamente por aquella vía, sin perjuicio de la ulterior entrega.

Telegramas múltiples: Para comunicar una copia a cada destinatario en una misma población. Sobretasa: una peseta por destinatario adicional. Máximo de ellos: diez.

Colacionado: Para asegurar la fidelidad de la transmisión se repite ésta en sentido inverso y no se cursa el telegrama ordinario del mismo número de palabras.

Día: Los telegramas que llevan esta indicación no se entregan por la noche, para evitar molestias inútiles.

Noche: Estos telegramas se llevan a domicilio a cualquier hora de la noche. Conviene que las señas sean completas para que el repartidor no tenga que hacer indagaciones.

Abierto: Se entrega sin cerrarlo con objeto de que cualquier persona de la casa pueda enterarse de su contenido.

EXPEDIDOR Y DOMICILIO.—Lo escrito debajo de la raya anterior a estas indicaciones no se transmite, pero es muy conveniente consignar estos datos para que pueda recibir noticia de cualquier incidencia surgida en el curso del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Admistración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios (artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio).

Recibí del Secretario de la Cofradía de Pescaodres de Puerto del Son, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150.-) pesetas, importe del alquiler del local de la Cofradía correspondiente al 4º trimestre del año en curso.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

Teresa Reiriz

Recibí del Secretario de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son la cantidad de CIEN (100) pesetas, como gratificación por haber entregado en dicha Cofradía las mensualidades del 1% de derechos de Lonja durante el pasado año 1.952.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

Recibí del Secretario de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de CIEN (100-) pesetas, de gratificación por los servicios prestados a dicha Entidad como recadero durante todo el actual año 1.953.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1953.

Marcelino Conde

Recibi de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) pesetas, importe de la paga extraordinaria correspondiente al mes de la fecha como Secretario de la misma.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

EL SECRETARIO,

COFRADÍA DE PESCADORES (alma) PUERTO DEL SON (Coruña) SAN TELMO

Recibi de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) pesetas, importe de la paga extraordinaria correspondiente al mes de la fecha, como Auxiliar de Oficina de la misma.

Puerto del Son, 31 de Diciembre de 1.953.

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

COFRADIA DE PESCADORES - PUERTO DEL SON (Coruña) - SAN TELMO

EL AUXILIAR-OFICINA,